

EXP-UNC 13183/2018

VISTO

La nota presentada por el Lic. Fernando MENESES por la cual solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Madrid, España, por el lapso 15 de agosto al 31 de diciembre de 2018, para realizar tareas de investigación vinculadas a sus estudios de doctorado; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. MENESES realizará, dentro de las tareas del plan de trabajo del doctorado, una estadía de investigación en el Instituto de Ciencias de Materiales y Magnetismo de Madrid;

Que el Lic. MENESES solicitó cuatrimestre lectivo libre para realizar tareas relacionadas con el doctorado, de acuerdo con el Art. 17 del Reglamento de Doctorado, aprobado por OHCD N.º 02/2005 (t.o. RD N.º 71/2010);

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este cuerpo sugiere hacer lugar a la solicitud del Lic. MENESES;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1º de la OHCS N.º 1/91.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

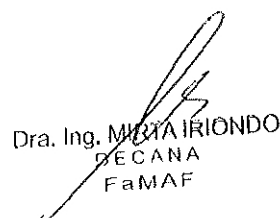
ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Fernando MENESES (Legajo 50187) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, por el lapso 15 de agosto al 31 de diciembre de 2018, para realizar una estadía de investigación en el Instituto de Ciencias de Materiales y Magnetismo de Madrid, España. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 1º de la OHCS N.º 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N.º 140/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF